

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

**a) Notas de Desglose:****l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

| (Pesos)  |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|
| Concepto   | 2022                 | 2021                 |
| Efectivo   | 556,670              | -                    |
| Bancos/Tesorería   | 5,024,265,048        | 2,884,864,125        |
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | 5,907,487            | 7,976,167            |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)                         | -                    | 919,988,871          |
| Fondos con Afectación Específica                               | -                    | -                    |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | -                    | -                    |
| Otros Efectivos y Equivalentes                                 | -                    | -                    |
| <b>Total</b>   | <b>5,030,729,205</b> | <b>3,812,829,163</b> |

Se presenta un incremento del 32% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 43 cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por término de los proyectos durante el 4to. Trimestre 2022.

De igual manera, se informa la apertura de 55 cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales durante el 4to. Trimestre 2022.

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2022:

| (Pesos)                                  |      |       |       |
|--|------|-------|-------|
| Inversiones financieras hasta tres meses | Tipo | Monto | Plazo |
|  |      | -     |       |
| <b>Total</b>                             |      | -     |       |

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se obtiene mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión a corto plazo.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

| (Pesos)  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
| Concepto   | 2022             | 2021             |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo                         | -                | -                |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 2,257,507        | 9,923            |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | 18,003           | 1,709,591        |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo                           | 7,684,943        | 4,378,301        |
| Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo           | -                | -                |
| Préstamos Otorgados a Corto Plazo                              | -                | -                |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | -                | -                |
| <b>Total</b>   | <b>9,960,453</b> | <b>6,097,816</b> |

El incremento que se presenta en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a las cuentas por cobrar a los Municipios por concepto de Fondo ISR.

El incremento que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, ANTAD, SUPER Q y Multipagos BBVA, las cuales se depositarán en el mes de enero en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrado.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra con las siguientes partidas:

**(Pesos)**

| <b>Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:</b> | <b>Monto</b>     | <b>Factibilidad de cobro</b> |
|---|------------------|------------------------------|
| Contribuciones pagadas con cheques sin fondos                                     | 485,343          | 70 por ciento                |
| Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q, Multipagos BBVA                     | 7,199,600        | 100 por ciento               |
| <b>Total</b>  | <b>7,684,943</b> |                              |

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

| <b>Concepto</b>  | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|--|-------------|-------------|
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 149,123,860 | 46,916,418  |

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

|  |            |
|--|------------|
| Construcción de viaducto subterráneo y arquitectura urbana en la intersección av. paseo constituyentes y camino a santa bárbara, Municipio de Corregidora, Qro.                        | 28,782,674 |
| Remodelación de hospital de especialidades del niño y la mujer, Querétaro.   | 22,492,714 |
| Construcción de dos pasos inferiores vehiculares km 183+945.02 Juárez-Morelos, doble vía México-Querétaro, división oriente, Kansas City Southern México, intersección av. tecnológico | 16,433,378 |
| Construcción de espacios para la atención del adulto mayor plan vida, en la cabecera municipal de San Juan del Río, Qro  | 14,453,610 |
| Construcción de paso superior vehicular en la intersección del boulevard Bernardo Quintana y av. Sombrero, municipio de Querétaro, Qro.  | 13,382,213 |
| Construcción de albergue para mujeres embarazadas y albergue para familiares de pacientes hospitalizados en el hospital del niño y la mujer, municipio de Querétaro, Qro.              | 12,876,913 |
| Construcción del rastro municipal en cabecera municipal del Mpio de Ezequiel Montes, Qro.  | 12,420,329 |
| Construcción del centro de justicia para las mujeres del Estado de Querétaro.  | 6,918,513  |
| Mejoramiento de calles del fraccionamiento Álamos 2ª. sección (segunda etapa), Querétaro, Qro  | 5,253,781  |
| Mejoramiento de varias calles en la colonia Tejeda, Municipio Corregidora, Qro.  | 5,010,915  |

- Inventarios**

Se informa el saldo al 31 de diciembre del 2022, de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

| (Pesos)   |      |      |
|---|------|------|
| Concepto:   | 2022 | 2021 |
| Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción | -    | -    |

- Almacenes**

Se informa el saldo al 31 de diciembre del 2022, de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

| (Pesos)  |      |         |
|--|------|---------|
| Concepto:                                      | 2022 | 2021    |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | -    | 898,018 |

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Otros Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

| (Pesos)                                     |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Concepto:                                   | 2022                  | 2021                  |
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 31,005,810            | 28,130,292            |
| Participaciones y Aportaciones de Capital   | 25,550,961,590        | 26,276,607,736        |
| <b>Total</b>                                | <b>25,581,967,400</b> | <b>26,304,738,028</b> |

El saldo que se presenta al 31 de diciembre del 2022 en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

**(Pesos)**

| <b>Fideicomisos</b>  | <b>Monto</b>      |
|--|-------------------|
| Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592 | 1,000             |
| Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962               | 106,238           |
| Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)                          | 1,488             |
| Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)                   | 11,195,488        |
| Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)                                  | 571,989           |
| Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)             | 204,247           |
| Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda                     | 1,182,441         |
| Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)  | 17,742,918        |
| <b>Total</b>   | <b>31,005,810</b> |

Se informa la integración del saldo al 31 de diciembre del 2022 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

**(Pesos)**

| <b>Concepto</b>                | <b>Monto</b>          |
|--------------------------------|-----------------------|
| Centro Sur, S.A. de C.V.       | 159,989,750           |
| Participación en Paraestatales | 25,390,971,840        |
| <b>Total</b>                   | <b>25,550,961,590</b> |

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016, conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, conforme al último capital reportado por la sociedad en la asamblea.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

| <b>Concepto</b>                   | <b>Monto</b> |
|-----------------------------------|--------------|
| Constructora COSS BU S.A. DE C.V. | 30,125,394   |

El incremento que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece a la reclasificación del saldo que presenta Constructora COSS BU S.A. de C.V., saldo que proviene de la cuenta por cobrar a corto plazo que deriva de un procedimiento legal. Durante el cuarto trimestre se informó por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que a través de esa instancia se están realizando las acciones administrativas y legales conducentes para la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta   | 2022                 | 2021                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Terrenos   | 2,581,715,612        | 2,569,282,128        |
| Viviendas  | 5,828,848            | 6,250,533            |
| Edificios no Habitacionales                            | 3,776,313,630        | 3,176,521,472        |
| Infraestructura  | 357,946,355          | 356,291,023          |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 1,081,384,337        | 7,123,978            |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios            | -                    | -                    |
| Otros Bienes Inmuebles                                 | -                    | -                    |
| <b>Total</b>   | <b>7,803,188,781</b> | <b>6,115,469,134</b> |

El incremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente a la actualización del valor de los inmuebles.

El decremento en la cuenta de viviendas corresponde a la desincorporación de la casa habitación ubicada en el municipio de Querétaro Calle Henequén 332, Lote 46 Manzana 32, Cerrito Colorado.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 380,586,820.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 1,655,331.

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

| Cuenta de bienes inmuebles  | Monto de depreciación del ejercicio | Monto de depreciación acumulada | Método de depreciación | Tasa aplicada | Criterio de aplicación | Características significativas del estado en que encuentren |                        |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|------------------------|
|                             |                                     |                                 |                        |               |                        | Aptos para su uso   | No Aptos o Inservibles |
| Viviendas                   | 547,284                             | 610,973                         | Lineal                 | 2% anual      | Emitido por CONAC      | 7   |                        |
| Edificios no habitacionales | 555,060,421                         | 558,468,561                     | Lineal                 | 3.3% anual    | Emitido por CONAC      | 1,176   |                        |
| <b>Total</b>                | <b>555,607,705</b>                  | <b>559,079,534</b>              |                        |               |                        |   |                        |

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta  | 2022                 | 2021                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 726,894,174          | 739,888,317          |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | 75,424,063           | 83,977,758           |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 24,309,226           | 25,009,212           |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 996,613,467          | 1,164,749,253        |
| Equipo de Defensa y Seguridad                 | 67,786,520           | 75,853,973           |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 493,431,550          | 531,025,285          |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 35,181,022           | 31,806,819           |
| Activos Biológicos                            | 954,500              | 954,500              |
| <b>Total</b>                                  | <b>2,420,594,521</b> | <b>2,653,265,118</b> |

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 9% derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

**(Pesos)**

| Cuenta de bienes muebles                      | Monto de depreciación del ejercicio | Monto de depreciación acumulada | Método de depreciación | Tasa aplicada     | Criterio de aplicación | Características significativas del estado en que encuentren |                        |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|---|------------------------|
|   |                                     |                                 |                        |                   |                        | Aptos para su uso   | No Aptos o Inservibles |
| Mobiliario y equipo de administración         | 216,039,598                         | 576,398,263                     | Lineal                 | 10 y 33.3 % anual | Emitido por CONAC      | 62,393  | 2,989                  |
| Mobiliario y equipo educativo y recreativo    | 25,455,327                          | 71,175,853                      | Lineal                 | 20 y 33.3 % anual | Emitido por CONAC      | 4,751   | 138                    |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 8,611,248                           | 22,612,176                      | Lineal                 | 20% anual         | Emitido por CONAC      | 599   | 12                     |
| Equipo de transporte                          | 241,341,193                         | 832,344,235                     | Lineal                 | 20% anual         | Emitido por CONAC      | 4,630   | 160                    |
| Equipo de defensa y seguridad                 | 17,286,099                          | 61,040,597                      | Lineal                 | 20% anual         | Emitido por CONAC      | 4,714   | 265                    |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas      | 171,986,190                         | 316,083,038                     | Lineal                 | 10% anual         | Emitido por CONAC      | 11,459  | 703                    |
| <b>Total</b>                                  | <b>680,719,655</b>                  | <b>1,879,654,162</b>            |                        |                   |                        |   |                        |

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de diciembre del 2020 es de 202,835,553.

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta                      | 2022               | 2021               |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Software                    | 54,024,114         | 59,313,587         |
| Patentes, Marcas y Derechos | 117,646            | 117,645            |
| Licencias                   | 154,471,316        | 122,206,835        |
| Otros Activos Intangibles   | -                  | -                  |
| <b>Total</b>                | <b>208,613,076</b> | <b>181,638,068</b> |

El incremento del 15% en el saldo del rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En los rubros de activos intangibles y diferidos, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta de activos intangibles | Amortización acumulada del ejercicio | Amortización acumulada | Tasa aplicada | Método aplicado |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| Software                      | 17,977,636                           | 53,477,085             | 25% anual     | Lineal          |
| Patentes, marcas y derechos   | 73,871                               | 106,776                | 10% anual     | Lineal          |
| Licencias                     | 27,137,771                           | 93,670,225             | 20% anual     | Lineal          |
| <b>Total</b>                  | <b>45,189,278</b>                    | <b>147,254,086</b>     |               |                 |

Se informa que respecto a la disminución de la amortización de software obedece a bajas del periodo.

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de diciembre del 2022 es de 19,689,590.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de diciembre del 2022, es de 863,154.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de diciembre del 2022, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- **Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 31 de diciembre del 2022 reflejan un saldo de:

| (Pesos)                      |                |                |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Cuenta                       | 2022           | 2021           |
| Bienes Inmuebles en Comodato | 27,615,029,637 | 25,228,736,112 |

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de 835 bienes.

**Pasivo**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de diciembre del 2022 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

| Cuenta   | 2022               | 2021               |
|--|--------------------|--------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo               | -                  | 7,438              |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                        | 42,638,374         | 38,181,819         |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo     | -                  | -                  |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo       | 147,506,826        | 121,096,200        |
| Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo | -                  | 12,508             |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                      | 91,222             | 161,918            |
| <b>Total</b>   | <b>190,236,422</b> | <b>159,459,883</b> |

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a la cuenta I.S.R. sueldos y salarios.

El decremento en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a los reintegros de recursos federales.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

| Cuenta                        | Monto             |
|-------------------------------|-------------------|
| Proveedores                   | 42,631,593        |
| Cheques pagados y no cobrados | 6,781             |
| <b>Total</b>                  | <b>42,638,374</b> |

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2022.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2022 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

| Cuenta  | 2022              | 2021              | Naturaleza                              |
|---|-------------------|-------------------|---|
| Fondos en Garantía a Corto Plazo                                      | 8,844,643         | 10,103,520        | Fianzas y depósitos en garantía         |
| Fondos en Administración a Corto Plazo                                | -                 | -                 |   |
| Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 7,519,065         | 25,873            | Sanciones y retenciones de obra pública |
| <b>Total</b>  | <b>16,363,708</b> | <b>10,129,392</b> |   |

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en las cuentas Junta de Conciliación y Arbitraje y depósitos en garantía.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública, así como por sanciones de obra pública.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta                          | 2022     |
|---------------------------------|----------|
| Otras Provisiones a Corto Plazo | -        |
| <b>Total</b>                    | <b>-</b> |

Para el ejercicio fiscal 2022 se provisiona conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando, quedando en ceros una vez pagados éstos en el mes de diciembre de 2022.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta                     | 2022              | 2021              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por Clasificar    | -                 | 658,061           |
| Recaudación por Participar | 68,198,461        | 52,841,856        |
| <b>Total</b>               | <b>68,198,461</b> | <b>53,499,916</b> |

El decremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a la depuración de saldos.

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Se informa que, al cierre del mes de diciembre del 2022, el saldo del rubro Deuda Pública a Largo Plazo es de 0.

(Pesos)

| Cuenta  | 2022 | 2021 |
|---|------|------|
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | -    | -    |

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)

| Cuenta        | 2022 | 2021             |
|---------------|------|------------------|
| TLANESE       | -    | 35,683           |
| PROGRAMA RAHI | -    | 1,908,888        |
| <b>Total</b>  | -    | <b>1,944,572</b> |

Se llevó a cabo la depuración en el mes de diciembre 2022 de los pasivos que anteceden, correspondientes a terceros.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

| Cuenta                                 | 2022        | 2021        |
|--|-------------|-------------|
| Provisión para Pensiones a Largo Plazo | 400,440,090 | 358,559,459 |

Se incrementa en un 12% la reserva actuarial para pensionados y jubilados en el pasivo a largo plazo.

II) **Notas al Estado de Actividades**

• **Ingresos de gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| <b>Cuenta de ingresos:</b>  | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Impuestos</b>  | <b>5,074,478,131</b> | <b>3,406,727,471</b> |
| Impuestos Sobre los Ingresos  | 26,509,959           | 14,620,940           |
| Impuestos Sobre el Patrimonio   | 431,738,330          | 516,962,193          |
| Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones                         | 196,771,001          | 150,551,245          |
| Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables   | 4,276,610,402        | 2,607,887,108        |
| Impuestos Ecológicos  | 28,123,985           | -                    |
| Accesorios de Impuestos   | 114,604,321          | 116,355,407          |
| Otros Impuestos   | 120,132              | 350,577              |
| <b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>                                      | -                    | -                    |
| <b>Contribuciones de Mejoras</b>  | -                    | -                    |
| <b>Derechos</b>   | <b>3,171,241,259</b> | <b>1,713,534,578</b> |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | 22,978,554           | 2,093,210            |
| Derechos por Prestación de Servicios  | 3,086,767,690        | 1,659,773,081        |
| Accesorios de Derechos  | 61,495,016           | 51,668,287           |
| <b>Productos</b>  | <b>504,282,761</b>   | <b>234,497,047</b>   |
| Productos   | 504,282,761          | 234,497,047          |
| <b>Aprovechamientos</b>   | <b>288,493,551</b>   | <b>228,053,012</b>   |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal  | -                    | -                    |
| Multas  | 212,641,626          | 159,485,503          |
| Indemnizaciones   | 94,099               | 1,277,734            |
| Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas                                       | 1,170,432            | 16,498,365           |
| Otros Aprovechamientos  | 74,587,394           | 50,791,409           |
| <b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>                                       | -                    | -                    |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno  | -                    | -                    |
| <b>Ingresos de Gestión</b>  | <b>9,038,495,702</b> | <b>5,582,812,109</b> |

Los ingresos de gestión superan a la recaudación del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 3,456 MDP, representando con ello un crecimiento de 62%, tal incremento se obtuvo principalmente de los ingresos provenientes del pago de derechos e impuestos que se vieron fortalecidos gracias al Programa de Nuevas Placas, y a la homologación regional de la tasa para el Impuesto Sobre Nóminas al 3%.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

| Cuenta de ingresos:                                   | 2022                  | 2021                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Participaciones</b>                                | 18,159,145,095        | 16,211,541,519        |
| <b>Aportaciones</b>                                   | 14,353,935,606        | 12,921,986,619        |
| <b>Convenios</b>                                      | 3,896,812,667         | 3,231,282,944         |
| <b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b> | 1,972,815,877         | 1,649,398,894         |
| <b>Total</b>  | <b>38,382,709,244</b> | <b>34,014,209,977</b> |

Las participaciones cerraron con un incremento del 12% respecto al año anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento de 11%; por su parte los Convenios con un 21% e Incentivos en un 20%.

El crecimiento en Participaciones se debe principalmente al Fondo General, que recaudó 2,064,262,539 más que el año inmediato anterior.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con un aumento de 8% en FONE Servicios Personales, un 26% en FORTAMUN y un 8% en FASSA, comparado contra el ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes a 575,110,012, 372,120,310 y 164,838,123 respectivamente.

En los Convenios el Ramo 12 Salud presenta un incremento equivalente a 558,393,829, derivados principalmente de los programas del INSABI, AFASPE y el de Atención a la Salud.

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado primordialmente por los correspondientes a las labores de fiscalización, recaudándose 215 MDP más que el año inmediato anterior, lo que representa un crecimiento del 24%.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

| <b>Cuenta de ingresos:</b>               | <b>2022</b>          | <b>2021</b>        |
|--|----------------------|--------------------|
| Utilidades por Participación Patrimonial | 1,212,422,692        | 683,681,584        |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios       | 48,189,909           | 40,553,290         |
| <b>Total</b>                             | <b>1,260,612,601</b> | <b>724,234,874</b> |

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

| <b>Cuenta</b>   | <b>2022</b>           | <b>2021</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>                                 | 5,720,945,154         | 4,002,642,431         |
| Servicios Personales  | 2,498,182,092         | 2,481,040,153         |
| Materiales y Suministros  | 447,311,714           | 200,011,922           |
| Servicios Generales   | 2,775,451,348         | 1,321,590,357         |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>   | 27,252,503,321        | 25,807,676,901        |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>                           | 11,449,711,766        | 9,708,462,223         |
| <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b> | -                     | 3,555,980             |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                  | 2,341,386,303         | 824,726,335           |
| <b>Inversión Pública</b>  | 513,478,114           | 366,211,017           |
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>                                  | <b>47,278,024,658</b> | <b>40,713,274,887</b> |

El incremento del 18% en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 698,506,122 y Aportaciones por 394,602,449.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| Cuenta   | Monto individual | Porcentaje del total del gasto |
|--|------------------|--------------------------------|
| Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 21,414,015,641   | 45%                            |

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

**(Pesos)**

| Ejecutor  | Autorizado           | Ejercido             |
|---|----------------------|----------------------|
| Comisión Estatal de Aguas   | 108,286,000          | 21,657,200           |
| Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro           | 1,084,692,731        | 852,525,482          |
| Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro | 188,623,715          | 188,623,715          |
| Municipio de Amealco  | 21,270,110           | 20,992,977           |
| Municipio de Arroyo Seco  | 3,994,657            | 3,994,657            |
| Municipio de Cadereyta  | 18,958,605           | 18,958,605           |
| Municipio de Colón  | 11,167,623           | 11,167,623           |
| Municipio de Corregidora  | 89,584,320           | 62,189,325           |
| Municipio de Ezequiel Montes  | 9,815,154            | 9,815,154            |
| Municipio de El Marqués   | 4,945,067            | 1,483,520            |
| Municipio de Huimilpan  | 17,067,610           | 14,313,029           |
| Municipio de Jalpan   | 6,790,739            | 6,790,739            |
| Municipio de Landa de Matamoros                                       | 11,706,334           | 11,706,334           |
| Municipio de Pedro Escobedo   | 21,063,562           | 14,309,850           |
| Municipio de Peñamiller   | 13,014,468           | 13,014,468           |
| Municipio de Pinal de Amoles  | 18,633,189           | 18,564,641           |
| Municipio de San Juan del Río   | 11,884,354           | 11,263,786           |
| Municipio de San Joaquín  | 12,393,483           | 9,843,213            |
| Municipio de Tequisquiapan  | 89,544,022           | 64,217,326           |
| Municipio de Toluca   | 18,870,009           | 17,914,757           |
| Universidad Autónoma de Querétaro                                     | 75,607,115           | 48,006,598           |
| <b>Total</b>  | <b>1,837,912,868</b> | <b>1,421,353,001</b> |

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al cuarto trimestre de 2022 por Municipios y Entidades Paraestatales de 1,421,353,001, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a 1,686,955,962, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro de 3,108,308,963.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 366,160,375, al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| <b>Cuenta</b>  | <b>Monto</b>         |
|--|----------------------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 293,585,187          |
| Otros Gastos Varios  | 2,047,801,117        |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                           | <b>2,341,386,303</b> |

### III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de diciembre del 2022:

**(Pesos)**

| <b>Cuenta</b>               | <b>2022</b>    | <b>2021</b>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio | 65,586,923,242 | 62,492,312,944 |

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2022.

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de -1,684,511,912, la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Resultado del Ejercicio 2021 por la cantidad de - 392,017,927.
2. Depreciación de ejercicios anteriores por la cantidad de -1,192,230,874.
3. Bajas de Activo y reclasificaciones de Patrimonio antes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por la cantidad de -518, 357,413.

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## • Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| (Pesos)                                 |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuenta                                  | 2022                 | 2021                 |
| Efectivo                                | 556,670              | -                    |
| Efectivo en Bancos – Tesorería          | 5,024,265,048        | 2,884,864,125        |
| Efectivo en Bancos – Dependencias       | 5,907,487            | 7,976,167            |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses)  | -                    | 919,988,871          |
| Fondos con afectación específica        | -                    | -                    |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | -                    | -                    |
| Otros Efectivos y Equivalentes          | -                    | -                    |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>5,030,729,205</b> | <b>3,812,829,163</b> |

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| (Pesos)  |                      |                   |
|--|----------------------|-------------------|
|  | 2022                 | 2021              |
| <b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>              | -937,593,414         | -1,216,744,262    |
| <b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b> | 3,917,955,650        | 1,280,145,178     |
| Depreciación   | -293,585,187         | -263,986,242      |
| Amortización   | -                    | -164,772,150      |
| Incrementos en las provisiones                                       | -                    | -                 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                  | -                    | -                 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo              | -                    | -                 |
| Incremento en activo circulante                                      | -                    | -                 |
| Incremento en la hacienda pública                                    | 5,512,207,466        | 1,911,619,805     |
| Partidas extraordinarias   | -2,561,279,231       | -926,951,109      |
| Otros ingresos y beneficios  | 1,260,612,601        | 724,234,874       |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>      | <b>2,980,362,236</b> | <b>63,400,916</b> |

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

(Pesos)

|  |               |                       |
|--|---------------|-----------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>  |               | <b>47,421,204,946</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>                                |               | <b>1,260,612,601</b>  |
| 2.1 Ingresos Financieros   | -             |                       |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  | -             |                       |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | -             |                       |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones  | -             |                       |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 1,260,612,601 |                       |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | -             |                       |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>                              |               | <b>-</b>              |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | -             |                       |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos  | -             |                       |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | -             |                       |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>  |               | <b>48,681,817,548</b> |

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

|   |               |                       |
|---|---------------|-----------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>  |               | <b>46,184,334,543</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                                  |               | <b>1,248,984,567</b>  |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | -             |                       |
| 2.2 Materiales y Suministros  | -             |                       |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración   | 46,083,751    |                       |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 1,985,428     |                       |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | 234,366       |                       |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte  | 21,472,682    |                       |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad   | 323,726       |                       |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | 10,425,597    |                       |
| 2.9 Activos Biológicos  |               |                       |
| 2.10 Bienes Inmuebles   | 6,457,000     |                       |
| 2.11 Activos Intangibles  | 44,029,650    |                       |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público  | 1,080,795,337 |                       |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios   | -             |                       |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital  | -             |                       |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores  | -             |                       |
| 2.16 Concesión de Préstamos   | -             |                       |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                           | 37,177,030    |                       |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                    | -             |                       |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública   | -             |                       |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               | -             |                       |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables                                       | -             |                       |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>                                      |               | <b>2,342,674,684</b>  |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 293,585,187   |                       |
| 3.2 Provisiones   | -             |                       |
| 3.3 Disminución de Inventarios  | -             |                       |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | -             |                       |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones  | -             |                       |
| 3.6 Otros Gastos  | 2,047,801,117 |                       |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios   | 1,288,380     |                       |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>   |               | <b>47,278,024,658</b> |

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

**Avales y garantías:**

(Pesos)

|  | TIPO                         | MONTO      | TASA        | VENCIMIENTO |
|--|------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Avales Autorizados   | Deuda Avalada                | 72,395,079 | TIIE + 1.70 | 23/10/2027  |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | Línea de Crédito Contingente | 65,842,628 | TIIE + 2.77 | 01/09/2035  |

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

|  | TIPO         | BIENES |
|--|--------------|--------|
| Bienes Arqueológicos                       | Arqueológico | 3      |
| Bienes Artísticos Muebles                  | Artístico    | 293    |
| Bienes Artísticos Inmuebles                | Artístico    | 18     |
| Bienes Históricos Muebles                  | Mueble       | 58     |
| Bienes Históricos Inmuebles                | Inmuebles    | 42     |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes | Documentos   | 2,213  |

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

|  | <b>Monto</b>    |
|--|-----------------|
| Ley de Ingresos Estimada                     | 43,268,740,689  |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | -               |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 4,152,464,257   |
| Ley de Ingresos Devengada                    | -               |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | -47,421,204,946 |
| <b>Total</b>                                 | -               |

**B. Egresos:**

|   | <b>Monto</b>    |
|---|-----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | -45,898,415,221 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 4,506,218,415   |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -4,792,137,738  |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | -               |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 141,445,850     |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 40,767,040      |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 46,002,121,654  |
| <b>Total</b>                                      | -               |

Se informa que los montos reportados corresponden a los autorizados en la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, refleja en los indicadores de postura fiscal y balance presupuestario un negativo en la columna del estimado/aprobado debido a que en los egresos presupuestarios se integran por el ingreso de ejercicio fiscal vigente más el "Financiamiento Propio" conforme a lo señalado en los artículos 16 y 17 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio Fiscal 2022.

**Notas de Gestión Administrativa:****• Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**• Panorama económico y financiero**

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2022 emitido el pasado 30 de noviembre de 2022, durante lo que va de 2022, la actividad económica en México ha continuado su proceso de recuperación gradual, con lo que al tercer trimestre de 2022 el PIB ya se ubicaba en niveles similares a los del cuarto trimestre de 2019, previo a la emergencia sanitaria. No obstante, a la vez se enfrenta un entorno más complejo e incierto, caracterizado por niveles de inflación elevados, un deterioro de las perspectivas de crecimiento y un apretamiento de las condiciones financieras a nivel global y riesgos a la estabilidad financiera en países avanzados.

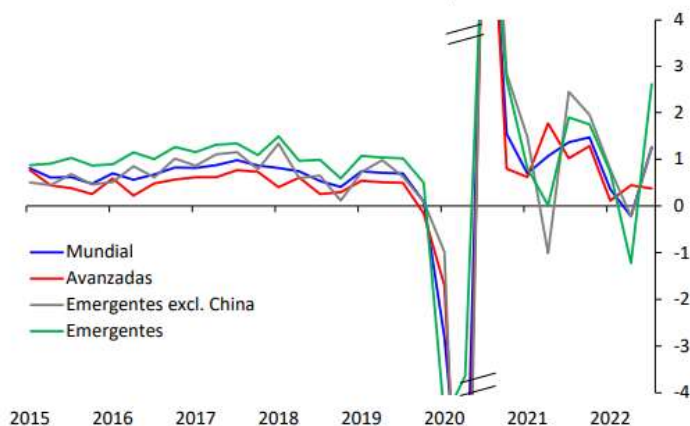
A nivel global, la actividad económica mundial exhibió heterogeneidad entre países. Para el tercer trimestre del año se anticipa una recuperación moderada respecto al trimestre previo, reflejando principalmente la reapertura de la actividad económica en China y el repunte en el crecimiento de Estados Unidos, después de dos trimestres de contracción. No obstante, otras economías habrían mostrado una moderación en su ritmo de actividad. Además, indicadores prospectivos apuntan a un deterioro hacia delante.

Asimismo, de acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera – Segundo Semestre 2022 del Banco de México (Banxico) durante la segunda mitad de 2022, la actividad económica global se debilitó como resultado del conflicto entre Rusia y Ucrania, una menor recuperación a la anticipada en China y el apretamiento de las condiciones financieras globales dada la disminución del estímulo monetario a nivel mundial. Así, los pronósticos de crecimiento se mantuvieron para 2022 y se revisaron a la baja para 2023.

Al 2° semestre de 2022, la dinámica de los mercados financieros internacionales ha sido afectada tanto por el entorno actual, como por episodios de elevada volatilidad, mayor aversión al riesgo y condiciones financieras apretadas, de igual forma los mercados financieros de las economías emergentes han sido influidos por el entorno actual de mayor volatilidad y de condiciones financieras globales apretadas. Así, desde junio de 2022, las divisas de dichos países han presentado un desempeño negativo y los flujos de capital hacia las economías emergentes se han visto afectados.

En este contexto, la mayoría de los bancos centrales siguió incrementando su tasa de referencia. Si bien las alzas han sido de magnitud significativa, algunos bancos centrales ya han moderado dicha magnitud. No obstante, estos últimos han indicado que es probable que todavía se requieran alzas adicionales hacia adelante y que se mantienen firmes en su compromiso de alcanzar su objetivo de inflación. En los mercados financieros, las tasas de interés exhibieron una tendencia al alza, aunque con volatilidad, las condiciones financieras presentaron un apretamiento y continuó el fortalecimiento del dólar.

**Crecimiento del PIB <sup>1/</sup>**  
Variación % trimestral, a. e.



Cifras al 3T 2022.  
Fuente: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.  
a. e. / Cifras con ajuste estacional.  
1/ La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.7% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 3T-2022.

**Pronósticos de Crecimiento del PIB Mundial**  
Por ciento

|                   | World Economic Outlook |            | Cambio respecto a |             |
|-------------------|------------------------|------------|-------------------|-------------|
|                   | Octubre 2022           |            | Julio 2022        |             |
|                   | 2022                   | 2023       | 2022              | 2023        |
| <b>Mundial</b>    | <b>3.2</b>             | <b>2.7</b> | <b>0.0</b>        | <b>-0.2</b> |
| <b>Avanzadas</b>  | <b>2.4</b>             | <b>1.1</b> | <b>-0.1</b>       | <b>-0.3</b> |
| Estados Unidos    | 1.6                    | 1.0        | -0.7              | 0.0         |
| Zona del euro     | 3.1                    | 0.5        | 0.5               | -0.7        |
| Japón             | 1.7                    | 1.6        | 0.0               | -0.1        |
| Reino Unido       | 3.6                    | 0.3        | 0.4               | -0.2        |
| <b>Emergentes</b> | <b>3.7</b>             | <b>3.7</b> | <b>0.1</b>        | <b>-0.2</b> |
| Excl. China       | 4.0                    | 3.4        | 0.2               | -0.2        |
| <b>México</b>     | <b>2.1</b>             | <b>1.2</b> | <b>-0.3</b>       | <b>0.0</b>  |
| China             | 3.2                    | 4.4        | -0.1              | -0.2        |
| India             | 6.8                    | 6.1        | -0.6              | 0.0         |
| Brasil            | 2.8                    | 1.0        | 1.1               | -0.1        |

Cifras a octubre 2022.  
Fuente: FMI, Perspectivas Económicas Mundiales octubre y julio 2022.

En México, en el tercer trimestre de 2022 la actividad económica siguió recuperándose. Así, ya se ubicó en niveles similares a los del cuarto trimestre de 2019, previo a la emergencia sanitaria. El buen desempeño en el trimestre fue reflejo de la continua reactivación de los servicios y de la tendencia al alza que mantienen las manufacturas. Hacia adelante, se anticipa que la economía mexicana continúe enfrentando un entorno de mayor debilidad económica y elevada incertidumbre a nivel global.

Durante el tercer trimestre de 2022, la inflación en México continuó afectada, principalmente, por los efectos acumulados de los choques de la pandemia de COVID-19 y los del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Estos efectos han resultado ser más profundos y duraderos de lo anticipado. Además, han afectado de manera generalizada los precios de los bienes y servicios que componen la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta manera, la inflación general anual se incrementó de 7.77 a 8.52% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, ubicándose en 8.14% en la primera quincena de noviembre. La inflación subyacente anual extendió la trayectoria al alza que ha registrado desde diciembre de 2020, aumentando de 7.33 a 7.99% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022, situándose en 8.66% en la primera quincena de noviembre. Este comportamiento estuvo influido por el aumento que continuó exhibiendo la inflación anual de las mercancías alimenticias, si bien la de las no alimenticias y la de servicios también aumentaron. A su vez, la inflación no subyacente anual pasó de 9.10 a 10.08% entre los trimestres referidos, situándose en 6.62% en la primera quincena de noviembre.

Durante el 2° semestre, los mercados financieros nacionales también se vieron afectados por las condiciones actuales, mostrando cierta volatilidad. El peso mexicano ha tenido un desempeño positivo y el mercado cambiario ha operado con resiliencia.



El sector comercio prevé que el 2023 sea el año de la recuperación, después de los efectos de la pandemia, de acuerdo con la delegación Querétaro de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), además expuso que el proceso de recuperación se alimenta de la expectativa de crecer 8% en este 2022y se estima un crecimiento de entre 8 y 9% el próximo año.

Para lograr un escenario de recuperación, se considera necesario mantener la apertura económica, de foros y horarios, debido a que fue en este 2022 cuando se levantaron las restricciones sanitarias en la entidad, motivo por el que las unidades económicas volvieron a operar con forme a su licencia de funcionamiento.

Por último, se recalca que al 31 de diciembre de 2022 el Estado de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

**Fuente:**

Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2022. México: Autor

Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del Reporte de Estabilidad Financiera Diciembre 2022. México: Autor

Estrella, Viviana, (2022, diciembre), Querétaro rebasa meta de empleo. El Economista. Obtenido el 05 de enero de 2023. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Queretaro-rebasa-meta-de-empleo-20221221-0099.html>

Estrella, Viviana, (2022, diciembre), Comercio queretano proyecta recuperación para el 2023. El Economista. Obtenido el 05 de enero de 2023. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Comercio-queretano-proyecta-recuperacion-para-el-2023-20221221-0077.html>

- **Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

*...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2021.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...*

*...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.*

*...”*

Por último, en el artículo 6 se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2022 contempla el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022. El 31 de diciembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

Es importante indicar que la Secretaría de Planeación y Finanzas sufrió una modificación a su denominación y estructura, toda vez que el 30 de septiembre del 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, a fin de reorganizar la estructura de la administración pública del Estado, siendo así que a partir del 1° de octubre del 2021, la dependencia fue denominada Secretaría de Finanzas, siendo creada la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual absorbió las funciones de planeación.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 1° de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema del Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio en curso se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 1° de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2022 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el cual en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

**Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).**

**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**

**Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**

|  | Pensiones y jubilaciones | Salud | Riesgos de trabajo | Invalidez y vida   | Otras prestaciones sociales | Total              |
|--|--------------------------|-------|--------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|
| Tipo de Sistema  |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio              | Prestación Laboral       |       | Prestación Laboral | Prestación Laboral | Prestación Laboral          | Prestación Laboral |
| Beneficio definido, Contribución definida o Mixto  | Beneficio Definido       |       | Beneficio Definido | Beneficio Definido | Beneficio Definido          | Beneficio Definido |
| Población afiliada   |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Activos  | 4,788                    |       | 0                  | 0                  | 4,788                       | 4,788              |
| Edad máxima  | 82                       |       | 0                  | 0                  | 82                          | 82                 |
| Edad mínima  | 19                       |       | 0                  | 0                  | 19                          | 19                 |
| Edad promedio  | 41                       |       | 0                  | 0                  | 41                          | 41                 |
| Pensionados y Jubilados  | 1,997                    |       | 87                 | 171                | 0                           | 2,255              |
| Edad máxima  | 90                       |       | 76                 | 87                 | 0                           | 90                 |
| Edad mínima  | 42                       |       | 97                 | 94                 | 0                           | 42                 |
| Edad promedio  | 64                       |       | 58                 | 60                 | 0                           | 64                 |
| Beneficiarios  |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Promedio de años de servicio (trabajadores activos)                                      | 8.42                     |       | 8.42               |                    | 8.42                        | 8.42               |
| Aportación individual al plan de pensión como % del salario                              | 0.00%                    |       | 0.00%              | 0.00%              | 0.00%                       | 0.00               |
| Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario                        | 0.00%                    |       | 0.00%              | 0.00%              | 0.00%                       | 0.00               |
| Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)                             | 3.67%                    |       | -                  | -                  | NA                          | 215.57%            |
| Crecimiento esperado de los activos (como %)   | 1.0124%                  |       | 1.0124%            | 1.0124%            | 1.0124%                     | 1.0124%            |
| Edad de Jubilación o Pensión   | 57.07                    |       | 53.30              | 54.54              | 96.50                       | 57.52              |
| Esperanza de vida  | 24.45                    |       | 27.36              | 26.34              | 63.23                       | 25.36              |
| Ingresos del Fondo   |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones   | 0.00                     |       | 0.00               | 0.00               | 0.00                        | 0.00               |
| Nómina anual   |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Activos  | 1,272,724,676.33         |       | 0.00               | 0.00               | 0.00                        | 1,272,724,676.33   |
| Pensionados y Jubilados  | 678,280,832.17           |       | 20,565,991.30      | 48,449,434.63      | 0.00                        | 747,296,258.09     |
| Beneficiarios de Pensionados y Jubilados   | 0.00                     |       | 0.00               | 0.00               | 0.00                        | 0.00               |
| Monto mensual por pensión  |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Máximo   | 111,639.13               |       | 47,036.42          | 83,184.93          | 0.00                        | 111,639.13         |
| Mínimo   | 8,585.10                 |       | 8,413.11           | 8,890.87           | 0.00                        | 8,413.11           |
| Promedio   | 28,304.16                |       | 19,861.66          | 23,610.84          | 0.00                        | 27,616.27          |
| Monto de la reserva  | 918,095,895.42           |       | 918,095,895.42     | 918,095,895.42     | 918,095,895.42              | 918,095,895.42     |
| Valor presente de las obligaciones   |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Pensiones y Jubilaciones en curso de pago  | 11,108,358,478.03        |       | 134,373,061.86     | 907,527,681.73     | 162,164,737.15              | 12,312,423,958.77  |
| Generación actual  | 13,503,879,405.32        |       | 0.00               | 0.00               | 1,558,562,976.84            | 15,062,442,382.16  |
| Generaciones futuras   | 23,432,025,581.21        |       | 0.00               | 0.00               | 4,161,754,397.01            | 27,593,779,978.22  |
| Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00% |                          |       |                    |                    |                             |                    |
| Generación actual  | 0.00                     |       | 0.00               | 0.00               | 0.00                        | 0.00               |
| Generaciones futuras   | 0.00                     |       | 0.00               | 0.00               | 0.00                        | 0.00               |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Valor presente de aportaciones futuras   |  |  |  |  |  |  |
| Generación actual                        | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     |
| Generaciones futuras                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     |
| Otros Ingresos                           | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     | 0.00                                     |
| Déficit/superávit actuarial              |  |  |  |  |  |  |
| Generación actual                        | (23,694,141,987.93)                      | (134,373,061.86)                         | (907,527,681.73)                         | (1,720,727,713.99)                       | (26,456,770,445.51)                      |  |
| Generaciones futuras                     | (23,432,025,581.21)                      | 0.00                                     | 0.00                                     | (4,161,754,397.01)                       | (27,593,779,978.22)                      |  |
| Periodo de suficiencia                   |  |  |  |  |  |  |
| Año de descapitalización                 | 2023                                     | 2023                                     | 2023                                     | 2023                                     | 2023                                     | 2023                                     |
| Tasa de rendimiento                      | 2.00%                                    | 2.00%                                    | 2.00%                                    | 2.00%                                    | 2.00%                                    | 2.00%                                    |
| Estudio actuarial                        |  |  |  |  |  |  |
| Año de elaboración del estudio actuarial | 2022                                     | 2022                                     | 2022                                     | 2022                                     | 2022                                     | 2022                                     |
| Empresa que elaboró el estudio actuarial | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. | Valuaciones Actuariales del Norte, S. C. |

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

• **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2022 y el cual ha sido confirmado por las Entidades. Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100%, con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75%.

En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, el reconocimiento en su patrimonio al 31 de diciembre de 2021 se actualizó en el mes de mayo, toda vez que fue en el mes en que fue proporcionado su Dictamen al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía. Es importante resaltar que para el dictamen de auditores externos del ejercicio fiscal 2021, se solicitaron en diciembre 2021 y marzo 2022 los estados financieros dictaminados a la compañía sin localizar al representante legal.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2022.

|              | <b>Concepto</b>  | <b>Importe</b>        |
|--------------|--|-----------------------|
| <b>12141</b> | <b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público</b>  | <b>25,390,971,840</b> |
|              | Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.   | 407,569,240           |
|              | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  | 5,727,198             |
|              | Comisión Estatal de Aguas  | 8,197,445,059         |
|              | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro   | 521,823,024           |
|              | Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro   | 1,058,214,369         |
|              | Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro   | 934,830               |
|              | Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro   | 967,403,770           |
|              | Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro | 1,937,423             |
|              | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro   | 228,343,473           |
|              | Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro  | 92,439,033            |
|              | Casa Queretana de las Artesanías   | 4,721,886             |
|              | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro  | 248,337,131           |
|              | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro  | 100,569,025           |
|              | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro  | 130,182,492           |
|              | Instituto de Artes y Oficios de Querétaro  | 5,124,034             |
|              | Instituto Queretano de las Mujeres   | 5,756,612             |
|              | Instituto Queretano del Transporte   | 123,570,684           |
|              | Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro   | 169,253,306           |
|              | Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano   | 968,546               |
|              | Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro   | 1,979,251             |
|              | Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa   | 15,713,344            |
|              | Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro  | 464,638               |
|              | Servicios de Salud del Estado de Querétaro   | 5,335,227,984         |
|              | Universidad Autónoma de Querétaro  | 3,031,200,930         |
|              | Universidad Aeronáutica en Querétaro   | 465,555,061           |
|              | Universidad Politécnica de Querétaro   | 275,598,990           |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui  | 174,664,771           |
| Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro                      | 673,112,519           |
| Universidad Tecnológica de Corregidora  | 112,977,879           |
| Universidad Tecnológica de Querétaro  | 925,877,728           |
| Universidad Tecnológica de San Juan del Río   | 504,374,145           |
| Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro | 10,394,269            |
| Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro                         | 62,950,615            |
| Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro                                     | 315,024,907           |
| Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro                             | 63,282,263            |
| Fideicomiso Promotor del Empleo   | 3,419,694             |
| Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro                               | 105,335,711           |
| Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social                             | 1,012,360,550         |
| Agencia de Energía del Estado de Querétaro  | 19,250,729            |
| Centro de Conciliación Laboral Querétaro  | 11,884,726            |
| <b>12142 Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>   | <b>159,989,750</b>    |
| Centro Sur SA de CV   | 159,989,750           |
| <b>Total</b>  | <b>25,550,961,590</b> |

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

| <b>Secretaría de Finanzas</b>  |                   |
|--|-------------------|
| Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592 | 1,000             |
| Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962               | 106,238           |
| <b>Secretaría de la Contraloría</b>  |                   |
| Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)                                  | 571,989           |
| <b>Secretaría de Turismo</b>   |                   |
| Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)                   | 11,195,488        |
| <b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>   |                   |
| Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)                          | 1,488             |
| Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)             | 204,247           |
| Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda                     | 1,182,441         |
| Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)  | 17,742,918        |
| <b>Total</b>   | <b>31,005,810</b> |

## Reporte de la Recaudación

El 47% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 34%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2022, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2022.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

## Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

### Resumen

El pasado 29 de junio de 2022, el perfil crediticio del Estado de Querétaro (AAA.mx estable) en escala nacional y en escala internacional (Baa2 estable), refleja muy fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y la liquidez más alta de los estados calificados por Moody's Local México. Tras un periodo de deterioro en los resultados operativos por la pandemia, el estado se está beneficiando de una recuperación muy fuerte en los ingresos operativos que coadyuvará a mantener métricas crediticias fuertes en 2022 y 2023, incluso ante una aceleración en el gasto de capital. Proyectamos que un mayor gasto en obras públicas resultará en un déficit financiero moderado durante 2023, el cual proyectamos se podrá cubrir con financiamientos adicionales. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones no fondeados ya que el estado no cuenta con un sistema de pensiones.

### Fortalezas Crediticias

- Muy fuerte posición de liquidez.
- Fuerte base de ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajos niveles de deuda.

### Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones.

### **Perspectiva de la Calificación**

La perspectiva de la calificación del estado de Querétaro es estable y refleja la expectativa de que el estado seguirá reportando superávits operativos, fuerte liquidez y un bajo endeudamiento. La perspectiva también se basa en la expectativa de que el estado mantendrá buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto en la implementación de su plan de obra pública durante 2022 y 2023, evitando así un deterioro en las principales métricas crediticias.

### **Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja**

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, un deterioro en las prácticas de gobierno que resulten en un debilitamiento estructural en el desempeño operativo y financiero del estado y en incrementos abruptos y mayores a los esperados en la deuda y/o una baja importante en la liquidez, son factores que podrían ejercer presión a la baja en la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings asignó el pasado 10 de agosto de 2022, por primera vez la calificación en escala internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local de 'BBB-' al estado de Querétaro. Al mismo tiempo, asignó calificación en escala nacional en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de ambas calificaciones es Estable.

Si bien el perfil crediticio independiente (PCI) se asigna y califica en 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable). Esto denota la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima de la calificación soberana.

Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán en un puntaje de calificación 'aaa' en el horizonte proyectado de calificación (2022-2026), incluso después de considerar proyectos de inversión cuantiosos. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en 2021 y 2022. También incorporan los niveles de efectivo altos sin restricciones, políticas de endeudamiento robustas y al saldo cero en la deuda de largo plazo desde 2021.

### **Perfil del Emisor**

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en la región de El Bajío, la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales, instaladas en 21 parques industriales concentrados en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional. El Estado tiene una población cercana a 1.9 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) y su PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional. Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

### **Derivación de Calificación**

El PCI de 'a+' deriva de la combinación de un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales, incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable), por lo que la IDR del Estado es 'BBB-'. Por último, la calificación en escala nacional de Querétaro en 'AAA(mex)' deriva tanto de su IDR como del comparativo nacional.

### Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México derivaría en la misma acción sobre la calificación de la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', que derivara de una razón de repago mayor de 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores de 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una mejora de la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

#### • Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:

El 12 de octubre de 2022, S&P Global Ratings emite las siguientes calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la economía dinámica y diversificada del Estado, así como su prudente administración financiera. Un desempeño fiscal consistentemente sólido le ha permitido acumular altas reservas de efectivo y pagar completamente su deuda en 2021. Sin embargo, nuestra evaluación del marco institucional, en evolución y no balanceado, bajo el que operan los estados mexicanos sigue pesando en nuestras calificaciones de Querétaro.

### Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro refleja nuestra opinión de que mantendrá sus prudentes políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses. En nuestra opinión, la fuerte dependencia de los gobiernos locales y regionales (GLR) mexicanos de las transferencias federales y su limitada flexibilidad financiera nos impiden otorgarles una calificación por arriba de la soberana.

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. También podría bajar la calificación si la administración revierte sus políticas prudentes y esto perjudica sus resultados fiscales, su posición de liquidez o aumenta bruscamente su deuda.

No esperamos un alza de la calificación en escala global en los próximos 12 a 24 meses, dado que ya está en el mismo nivel que el soberano. Podríamos subir la calificación en la escala nacional si la resiliencia económica y fiscal del Estado es significativamente más sólida que la del soberano.

### Fundamento

Esperamos que el crecimiento económico de Querétaro supere al del soberano, a pesar del complejo escenario internacional y nacional. Por ejemplo, el empleo formal se recuperó rápidamente, a mediados de 2021, hasta alcanzar el mismo nivel que tenía antes de la pandemia, lo que supone un ritmo más rápido que el de otros estados de México. Esto es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual Querétaro estableció un modelo de crecimiento exitoso consistente en fomentar la inversión privada, atraer la entrada de inversión extranjera directa y reforzar la seguridad y la certidumbre jurídica, entre otras políticas.

Esperamos que la administración mantenga políticas fiscales prudentes, como el mantenimiento de reservas de efectivo elevadas y una deuda pendiente mínima o nula, como ocurre actualmente. Con la continuidad política, el Estado mantiene políticas financieras sólidas, ya que la administración tiene un historial de prudencia fiscal. A lo largo de los años, las administraciones queretanas han sido capaces de establecer un plan estratégico a largo plazo, reconociendo las áreas clave de inversión, además de ejecutar importantes obras de infraestructura. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para hacer frente a cuestiones estructurales complejas y se centra en una agenda medioambiental, y en temas de digitalización y ciberseguridad.

Consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque, en comparación con otros estados mexicanos, depende en menor medida de estas. Proyectamos una posible volatilidad en las transferencias del gobierno federal, especialmente en los fondos para gastos específicos que el gobierno federal ha ido reduciendo en los últimos años. Sin embargo, Querétaro ha estado implementando medidas para elevar sus ingresos fiscales y contener los gastos para mantener su desempeño fiscal bajo control.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para la presente Cuenta Pública 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El pasado 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para las presentes notas y estados financieros, de acuerdo al cambio del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en la Sombra de Arteaga del pasado 09 de mayo del 2022, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas conforme al artículo 10 de dicho ordenamiento.

---

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya  
Secretario de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro

---

Mtro. Carlos Alejandro León González  
Subsecretario de Egresos de la  
Secretaría de Fianzas  
Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro

---

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas  
Directora de Contabilidad  
Subsecretaría de Egresos  
Secretaría de Fianzas  
Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.